

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

139. ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, RELATIVO APROBACIÓN DEL MANIFIESTO DE 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".

ANUNCIO

El pleno de la Excma. Asamblea en sesión resolutive extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

"PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DEL MANIFIESTO DE 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".- La Comisión Permanente de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad en sesión ordinaria celebrada el pasado 18 de noviembre, conoció propuesta del asunto citado y una vez sometida a votación, tras las deliberaciones que constan en el acta, se dictaminó favorablemente por mayoría absoluta de 9 votos a favor (cuatro representantes del Grupo Político Partido Popular, dos de coalición por Melilla, dos del PSOE y el Diputado no adscrito) y un voto en contra (La del representante del grupo político Mixto).

Se hace constar que el número de víctimas que consta en el manifiesto incorporado al expediente será objeto de actualización con las existentes al día de la fecha del presente pleno.

En virtud de lo anterior se eleva propuesta al pleno de la Asamblea de aprobación del Manifiesto de 25 de noviembre "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", siendo del tenor literal siguiente:

"Como cada 25 de noviembre, la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla se une a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y como cada día queremos mostrar nuestro sentido recuerdo para todas las mujeres y menores asesinados por la violencia machista, nuestro apoyo a sus hijos e hijas huérfanos; a sus madres, padres, hermanos, hermanas, amigos y amigas; y también nuestro expreso reconocimiento a las mujeres que se han atrevido a denunciar la situación de violencia que sufrían.

El 11 de abril de 2014, España ratificó el Convenio de Estambul, primer instrumento de carácter vinculante en el ámbito europeo en materia de violencia contra la mujer y de mayor alcance para hacer frente a esta grave violación de los derechos humanos. En él se establecía tolerancia cero contra todas las formas de violencia contra la mujer que ya son delito: la violencia física, psicológica, sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, la trata de mujeres con fines de explotación sexual y el acoso sexual.

Si hay algo que viene a confirmar el gran pacto europeo contra la violencia hacia la mujer, por el mero hecho de serlo, es que la violencia machista es la peor de las desigualdades posibles entre mujeres y hombres. En 2021 han sido asesinadas 37 mujeres y 5 menores, 1.118 mujeres desde 2003 y 42 niñas y niños desde 2013, por violencia machista. En España, más de 2,8 millones de mujeres han sufrido violencia sexual a lo largo de su vida. Más de 700.000 mujeres la ha sufrido en su infancia, según la Macroencuesta del 2019 de violencia sobre la mujer.

Tampoco podemos dejar de mencionar la denominada "violencia vicaria" en el ámbito de la violencia de género, que es aquella violencia cuyo objetivo es causar perjuicio o daño a las mujeres pero se ejerce sobre sus familiares o allegados menores de edad; concepto que se ha introducido en el punto 4 del Artículo 1 de la Ley 1/2004 contra la Violencia de Género a través de la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

El profesor de Medicina Legal de la Universidad de Granada Miguel Lorente nos describe esta violencia como *"El daño se ejerce a través de personas que tienen un significado especial para la mujer. Pueden ser los padres, los amigos, pero a menudo son los hijos e hijas"*. Por ello debemos seguir promoviendo sistemas de detección y protección a mujeres y niños, e insistiendo en educar y proteger con perspectiva de género.

A pesar de la dureza de las cifras, resulta preocupante y nos debe mover a la acción inmediata especialmente a través del ámbito educativo, lo que refleja el último **barómetro Juventud y Género 2021** realizado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, datos como que el 20% de los adolescentes y jóvenes varones (entre los 15 y los 29 años) consideran que la violencia de género no existe

y es solo "un invento ideológico". Esto implica que el número de varones jóvenes que tienen esta opinión se ha duplicado desde 2017, cuando solo un 10% de los jóvenes negaba la violencia de género. Además, es preocupante también la caída de defensores de que la violencia machista es un problema grave, que retrocede cuatro puntos, pasando del 54% en 2017 al 50% en la actualidad. Con estos datos, creemos firmemente que la Educación en Igualdad es urgente y necesaria desde los primeros años de la infancia, no solo en la Escuela sino de forma global y como algo que atañe a todas las personas y sectores.

Todos los días del año son adecuados para alzar la voz como representantes públicos y cómo sociedad, trabajando en colaboración y apoyo a los agentes implicados en la erradicación de la violencia que sufren las mujeres: Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local, abogacía, fiscalía, judicatura, profesionales de la medicina, psicología, Servicios sociales, personal de las casas de acogida, oficina de atención a las víctimas, asociaciones, equipo del Centro de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla, Unidad de Coordinación de Violencia de Género de Delegación de gobierno. Personas que consideran que auxiliar a las víctimas, atenderlas, escucharlas y ayudarlas a salir del círculo de la violencia no es solo una profesión, sino que es una vocación. Su ayuda siempre ha sido y es esencial, pero en estos dos años en los que la pandemia ha sido tan cruel y dura para todos, su colaboración ha sido vital. Por ello la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla quiere hacer un expreso reconocimiento a todas y cada una de esas instituciones y a las personas al frente de ellas.

Somos un país pionero y referente en la lucha contra la violencia de género en la Unión Europea, y lo somos por los medios destinados, por la abundante y específica legislación aprobada, por la formación continua de todos los agentes implicados en la lucha contra la violencia de género y también por el nivel de sensibilización que hay en la sociedad española y en la melillense en relación a esta cuestión.

Por esto un año más la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla se compromete a no dar un paso atrás, a seguir trabajando por erradicar la violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas. Es responsabilidad de instituciones, partidos políticos, grupos parlamentarios, asociaciones, agentes implicados... En definitiva, es una cuestión de Estado, una cuestión de Ciudad, que nos afecta a todos como sociedad. Debemos seguir trabajando con la guía del histórico Pacto de Estado contra la violencia de género, del que se han cumplido recientemente 4 años de su aprobación.

Por todo ello, la **Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla manifiesta:**

- Nuestro más férreo compromiso para eliminar las desigualdades, y la violencia contra la mujer, por el mero hecho de serlo.
- Nuestro compromiso a seguir trabajando desde la unidad. Buscando lo que nos une más que lo que nos separa y buscando alcanzar compromisos y soluciones para lograr la erradicación de la violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas.
- Abogamos por la formación de todos los agentes implicados como una de las herramientas más útiles para actuar con las víctimas y por la inserción laboral, elemento esencial para que una mujer denuncie una situación de violencia. Una mujer con empleo es una mujer independiente.
- Reivindicamos una apuesta decidida y firme por la educación en igualdad, la llave que abre la puerta de salida de la desigualdad y que crea relaciones de amor y respeto en simetría.
- Reiteramos la tolerancia cero contra cualquier acción violenta contra las mujeres en cualquiera de sus formas e independientemente de su intensidad. En desigualdad y violencia de género no hay grados.
- Por último instamos a la corresponsabilidad de todos y todas. Cada uno de nosotros tenemos una función contra la violencia de género. No miremos para otro lado. No guardes silencio.

¡¡UNETE Y ACTÚA contra las violencias machistas!!

Sometida a votación la aprobación DEL MANIFIESTO DE 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" se aprueba por unanimidad de los presentes.

Por tanto mayoría absoluta del conformidad con el art. 58.3 del Reglamento de la Asamblea."

Lo que le traslado para su publicación y general conocimiento.

Melilla 25 de noviembre de 2021,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany